

Interior formará a agentes para combatir el acoso escolar grave

EL PAIS.COM. J. A. A. - Madrid - 19/12/2006

Hay situaciones de violencia, de acoso escolar especialmente grave e, incluso, de delincuencia juvenil que trascienden a las competencias de los centros educativos. Aunque el Gobierno insiste en que son pocas, admite que han creado una preocupación a la que intentará salir al paso con un convenio firmado ayer entre el Ministerio del Interior y el de Educación. Éste incluye la formación de agentes -uno o dos por cada una de las 52 comisarías de Policía y 54 comandancias de la Guardia Civil- para combatir y prevenir estos problemas en contacto con los padres de los alumnos y los centros.

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, no ofreció cuantificó la inversión que supondrá esta iniciativa, pero sí insistió en que su trabajo consistirá en "ayudar a los centros cuándo éstos lo pidan" y siempre respetando sus "planes de convivencia" y bajo la tutela de los responsables escolares. "No deberíamos mezclar la autoridad educativa, que en todo momento deben ejercer los profesores, y que compete a los directores, con la autoridad que exigen otro tipo de cuestiones que a veces se manifiestan en los centros escolares, tengan o no su origen en ellos", añadió la titular de Educación, Mercedes Cabrera.

El punto de referencia para este programa es el que ya está en funcionamiento para combatir el *menudeo* de droga en las puertas de los colegios e institutos. En este caso, los policías y guardias civiles actúan en coordinación con los padres y los directores de los centros. El convenio habla, sin concretar, de establecer "mecanismos estables de comunicación" entre la comunidad escolar y los expertos policiales en materia de menores. Está previsto que los programas empiecen a funcionar en febrero de 2007.

Policías profesores

"Nuestra intención es "acercar" las Fuerzas de Seguridad del Estado a los centros educativos, aseguró Pérez Rubalcaba. Para ello, se contempla que los agentes vayan a las escuelas a enseñar a los alumnos, y también a los docentes, cuales son los recursos que ofrecen las Fuerzas de Seguridad del Estado para la prevención de la delincuencia y la protección de las víctimas -sobre todo en casos de acoso escolar, bandas juveniles o droga- y, en general, sobre el trabajo de estos profesionales. Muchos de estos contenidos que facilitará Interior, así como los de seguridad vial o lucha contra el fuego que ya se vienen ofreciendo en los centros escolares, se recogerán en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, que se estudiará en primaria y secundaria. "La seguridad personal y ciudadana, conceptos como el principio de autoridad son fundamentales que la ciudadanía ejerza libremente sus derechos", aseguró Cabrera.

Por otro lado, el convenio también señala que el Ministerio del Interior estará presente en el Observatorio sobre la Convivencia Escolar que está en proceso de creación.